

Badajoz a mes pe-  
setas, 1'50.—Provin-  
cias trimestre, 5'00.  
—Año anticipado 18.  
Número suelto, 5  
céntimos, atrasado 25  
céntimos.

# NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

Primera plana i  
nea cuerpo 8, 0'40.—  
Segunda plana, línea  
cuerpo 8, 0'30.—Ter-  
cera plana, cuerpo 8  
0'10.—Cuarta plana  
línea cuerpo 8 00' 5

PERIODICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO XIII.—SABADO 19 DE MARZO DE 1904.—NUM. 8 506.

La correspondencia al Director, Meléndez Valdés, 10, 2.º

No se devuelven los originales.

Comunicados a real línea. Anuncios fijos: precio convencional

DIRECCIÓN

D. Valeriano Ordóñez y Lagarejos.

Redacción, Administración e Imprenta.

17, Meléndez Valdés, 17.



## Horticultura y Arboricultura.

Gran colección de plantas francesas (de París.)

Rosales de tallos altos y bajos.—Arboles frutales de todas clases.—Coníferas, planta Resinosa.—Magnolias, Euredaderas de varias clases y arbustos de flores.—Peonías arbóreas y Herbáceas.—Fresas, nueva clase.—Cebolletas de flores, etc.

E. VEYRAT

Soledad, 27, (frente al Centro.)

## RUTINAS SOCIALES

III

Una de las causas que contribuyen a agravar con caracteres más alarmantes el problema social es la emigración de los campos. España contempla impasible el triste espectáculo que ofrecen a diario obreros y labradores encanecidos en el trabajo que honra y santifica, emigrando del campo porque no les proporciona lo necesario para vivir. Impasiblemente decimos porque quien más se limita a lamentarlo sin procurar poner remedio a mal tan grave. ¡Qué triste debe ser trabajar y no ganar lo necesario para la vida!

Hay una clase de obreros agrícolas que con ser todos muy dignos de mejora en su suerte actual, lo es más si cabe; es obrero; bracero y propietario; nos referimos al pequeño propietario que labra su propia tierra. Los tributos crecidos, el fisco exigente y despiadado; una mala cosecha es bastante a determinar la ruina del pequeño propietario.

¡A cuantos conocemos que con un modesto patrimonio y trabajando sin descanso han tenido que venir a ser braceros asalariados porque una mala cosecha le hizo vender el terruño que regaba con su sudor y había que pagar la contribución! El agente ejecutivo no espera.

Hay otra clase de obrero agrícola que arrastra una vida tan pobre y miserable y que es digno de conmiseración. El colono, el arrendatario, el pobre labrador que siembra una tierra de propiedad ajena pagando una renta en dinero ó especie, que tiene que empezar por hacer desembolsos para comprar la simiente que ha de depositar en el surco, que está todo un año pendiente de la senara, del tiempo, que tiene que pagar dé ó no dé buen resultado la cosecha; también un año malo es más que bastante para que quede por puestas.

Del verdadero obrero, del bracero, del que se llama jornalero, no hablemos; todo el mundo sabe como vive, si vivir se puede llamar su paso por el mundo. Es imposible la vida del labrador, la vida de los obreros del campo. ¿Y es posible que este estado de cosas continúe, prosiga? Pero si la ruina del campo, de la agricultura es la ruina de la indus-

tria, del comercio, de todo movimiento social!

Es preciso pensar muy en serio en estas cosas, poner remedio inmediatamente a mal tan grave, atajar enseguida este cáncer que corroe las entrañas nacionales. Es preciso que dejemos de hablar para empezar a hacer y emprender la campaña restauradora de nuestros campos hermosos, fértiles y ricos en otros tiempos tan pobres hoy.

Nuestra provincia con ser muy rica, es de las que se duelen mucho de este mal, juzguese lo que ocurrirá en otras. Aquí hay leguas y leguas de terrenos buenos, capaces de producir lo que los mejores de España, que dá vergüenza decirlo, solo producen jaras, retamas; que son matorrales improductivos.

Es justo, es lícito que esto ocurra al mismo tiempo que cientos y miles de obreros agrícolas mueren de hambre y si no mueren es porque la caridad inagotable de Extremadura lo evita?

Es lícito que los dueños de esos terrenos, por apatía, abandono suicida ó por lo que sea dejen crecer los matorrales hasta convertirse en bosques cuando tantos y tan robustos brazos esperan ocupación que les produzca para vivir? No hay manera de obligarles a que el matorral lo conviertan en tierra laborable y fértil, en tierra que produciría cuanto en ella se sembrara con lo que no serían tantas ni tan hordas estas crisis agrícolas?

Y si no hay medio de obligarles con la actual y vigente legislación, porque no se hacen leyes que así lo dispongan?

Todo menos tolerar por más tiempo esto que nosotros calificaríamos de verdadero delito social.

El campesino deja la aldea, abandona el campo no obstante las ventajas de la vida campestre.

Abandona la tierra, porque la tierra no le proporciona el sustento necesario a la vida, deja la tierra porque no le retribuye suficientemente su trabajo, porque las pérdidas son constantes y seguras y se marcha, errante, con pena en el alma, en busca del pan para sus hijos a la ciudad, a los centros fabriles á engrosar en minas y fábricas el inmenso ejército de los desheredados, de los hijos del infortunio, con lo cual agravan más y más el problema social, pues dejan de producir lo que antes producían y siguen consumiendo.

Solicitemos constantemente y sin desmayos del Gobierno protección a la agricultura, pongamos todos nuestro grano de arena en la solución de este gran problema del siglo XX y evitemos cada uno en la medida de sus fuerzas esa emigración del campo, que hará más y más eriales y ayudemos al labrador, por egoísmo, por patriotismo, por instinto de conservación, por caridad...

Muy triste será nuestro destino si así no lo hacemos.

LINO DUARTE.

## De Portugal.

Lisboa 18.

### Sesiones de Cortes.

En la Cámara de los Pares todavía siguió discutiéndose la conducta del gobierno frente a las manifestaciones populares contra los proyectos de Hacienda, asunto al que ya nadie concede atención.

En la Cámara de Diputados después de una pregunta hecha a propósito de los proyectos del gobierno español sobre el dragado del Rio Guadiana en cuanto a garantizar el derecho de pesca que fué contestada por el Ministro de Estado declarando ser cierto el hecho y que sobre él se habían entablado las oportunas reclamaciones diplomáticas, se entró en la orden del día fijando las fuerzas militares terrestres.

Este proyecto fué combatido por la minoría progresista pretendiendo hacer obstrucción al mismo.

El proyecto sin embargo fué aprobado y en la sesión de mañana se discutirá el de las fuerzas navales.

Lisboa 18.

### Petición del Gobierno.

Una importante comisión de los operarios de las fábricas manufactureras del país presentada por el Presidente de la Asociación Industrial de Lisboa, ha sido recibida por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros en su despacho del Ministerio del Reino.

El objeto de la Comisión era hacer entregar al Presidente del Gobierno de la exposición de los Industriales para que se aprobase las tarifas aduaneras.

El Sr. Hintze Ribeiro prometió a la Comisión interponer su influencia para que cuanto antes fueran aprobadas las tarifas que solicitaban.

Lisboa 18.

### Escuadra en perspectiva.

Se dice que muy en breve visitará este puerto una gran escuadra americana.

El objeto de esta visita es estrechar las relaciones entre ambos países.

## Disposiciones oficiales.

### Estadística de la enseñanza.

Disponiendo la forma en que ha de llevarse a efecto la estadística de la enseñanza oficial y privada, se ha dictado un Real decreto de Instrucción pública, cuya parte dispositiva dice así:

“Artículo 1.º De conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 4 del corriente mes, la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico formará la estadística de la enseñanza pública y privada, dando a la misma la mayor amplitud posible y procurando que los procedimientos para efectuarla, su estructura y su contenido respondan a la importancia que servicio tan útil reclama.

Art. 2.º Para reunir, rectificar, elaborar y conservar los datos que debe comprender dicha estadística, se establecerá un registro permanen-

te en cada Ayuntamiento, otro en cada oficina provincial de trabajos estadísticos y el central en la mencionada Dirección.

Art. 3.º Se formará y conservará en los Registros municipales el padrón de la población escolar, en el que figurarán los varones y hembras de 3 a 12 años de edad.

Dicho padrón se deducirá de los Censos generales de la población y de los padrones vecinales, y se rectificará cuando éstos se rectifiquen. Se formarán en la actualidad sobre la base del Censo de 1900 y de los padrones vigentes.

Art. 4.º La inscripción de los profesores y establecimientos de enseñanza se verificará por el sistema del boletín individual, y se dedicará una cédula al conjunto de las enseñanzas de cada establecimiento. La expresada Dirección adoptará el procedimiento que juzgue mejor para obtener los datos referentes a los alumnos.

Art. 5.º Los rectores, directores, jefes ó representantes de los Centros docentes, públicos y privados, remitirán a los Registros correspondientes las cédulas de los establecimientos, profesores y enseñanzas en el término de los quince días siguientes a la fecha en que la orden de remisión aparezca en el Boletín Oficial de cada provincia.

Art. 6.º Los profesores llenarán y firmarán su propio boletín. Los obligados a remitir los datos a los Registros, ó los secretarios de los establecimientos, extenderán y autorizarán las demás cédulas y las de los profesores que por cualquier causa dejen de cumplir lo dispuesto en este artículo.

Art. 7.º Se comunicarán en lo sucesivo a los Registros las altas y bajas de establecimientos, profesores, enseñanzas y alumnos, y las alteraciones que afecten a los documentos estadísticos remitidos anteriormente. Los datos se consignarán en las oportunas cédulas ó partes que se enviarán a los Registros en el mes siguiente al en que dichos hechos hayan ocurrido.

Art. 8.º Se entregarán mensualmente en los Registros municipales los partes de las faltas de asistencia cometidas por los alumnos de primera enseñanza. Los alcaldes, después de tomar nota de las faltas no justificadas, remitirán dichos partes a los jefes de trabajos estadísticos.

Art. 9.º Los jefes en los establecimientos facilitarán al referido Centro directivo cuantos datos les reclame.

Art. 10. Los datos y documentos se entregarán a los Registros municipales, excepto los procedentes de los institutos generales y técnicos y de las Escuelas Normales, de Veterinaria, Comercio, Artes é Industrias y Náutica, que se remitirán a los jefes de trabajos estadísticos, y los de las Universidades, Seminarios, Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado, Conservatorio de Música y Declamación, Escuelas de Ingenieros-industriales y Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos, que se enviarán a la mencionada Dirección general.

Art. 11. Esta redactará los modelos y formularios de las cédulas, cuadros, esta os é informaciones y hará la tirada de los impresos, distribuyéndolos convenientemente entre los Registros, los que a su vez facilitarán a los establecimientos de enseñanza los que éstos necesiten.

Art. 12. Los alcaldes practicarán las investigaciones convenientes para cerciorarse de la exactitud de los documentos estadísticos y remitirán con éstos a los jefes de trabajos estadísticos un informe en que relacionarán los errores y omisiones que hayan descubierto y expresarán la

confianza que les merezcan los datos.

Dichos jefes harán las investigaciones y comprobaciones que, a fin de completar los datos y depurar su verdad, ordene la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Art. 13. Los trabajos de inscripción y los de elaboración y rectificación de los datos en los distritos municipales, se verificarán por los Ayuntamientos. La elaboración provincial es ará a cargo de las oficinas de trabajos estadísticos. Las Juntas municipales y provinciales, las Secciones de Instrucción pública, los inspectores de primera enseñanza y los demás funcionarios que por cualquier concepto dependan del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, colaborarán en dichas operaciones cuando lo disponga el referido ministerio, que fijará en cada caso la intervención que deban tener en los trabajos.

Art. 14. La demora en el envío de los datos y los errores maliciosos, serán castigados con arreglo a las disposiciones vigentes aplicables en distintos casos.



DESDE LLEREEA

Cumpliendo un voto.

Sr. Director del NUEVO DIARIO DE BADAJOZ.

Hace poco, acompañado de un guardia municipal, se presentó en la secretaría de este Ayuntamiento un joven como de 25 años de edad, de fisonomía clara é inteligente y serdo mudo.

Pudo dar a conocer el objeto de su visita y las particularidades de su vida. Y como yo le prestara más atención y pudiéramos entendernos al momento porque escribe el español á más del latín, comenzamos una interesante conferencia, que duró largo rato, y de la que voy á dar algunos detalles.

El joven á que me refiero se llama Juan Pereira Seves D'Oliveira, de nacionalidad portuguesa. Es Bachiller, ha cursado Teología y llegó á aprobar con brillantes notas en Coimbra el tercer año de Derecho.

Cuando se hallaba de vacaciones en Laredo—cuatro kilómetro de su casa—recibió noticias de que ésta había sido pasto de las llamas y entre ellas habían perecido sus padres, su hermana y una criada. La emoción que causó tal noticia debió ser horrosa; entonces quedó serdo y mudo é hizo á la Virgen de los Remedios de Lamego la promesa de recorrer 400 pueblos de Portugal y 1.000 de España á pié y pidiendo para regalar á la Virgen un corazón de rico metal.

Llegó á Albuquerque el 3 de Noviembre pasado, el primer pueblo que visitaba de España, sin conocer aún nuestro idioma y desde aquel día no dejó de recorrer lugares y de ser socorrido por los Ayuntamientos de las dos provincias extremeñas á la par que iba estudiando las costumbres de las localidades que visita.

Como es joven de sólida cultura, ha logrado aprender el español y ha recogido impresiones en buen número, y propónese publicar un libro que ha de ser curioso y en el que es de esperar quedemos en buen lugar; lo que va siendo raro en obras de autores extranjeros, principalmente, que se ocupan de nuestra nación.

Entre otras cosas he de pregun-

tarle que le parecía lo que ha visto de España.—Gratas impresiones llevo, escribió. Y añadió después: "La humanidad que sufre siempre encuentra desdenes en su desdicha, pero hay momentos en que se siente feliz por la acogida."

He visto Badajoz, escribíme, y me ponderó el mitin canalejista celebrado en Badajoz el mes de Enero.—Yo también estuve.—Entonces, cogió la pluma y me hizo una descripción muy exacta del Teatro en aquella tarde, acabando así: "el mitin estuvo sorprendente."

Seguí escribiéndole preguntas, y antes de terminar, rápidamente contestaba á todas. Tratamos de política y al momento escribía: "Soy liberal apesar de cumplir un voto religioso. Que nada tienen que ver las ideas con los hechos."—Creí que era conservador, le puse en el papel.—"No, Canalejista. Tengo un lápiz de él."

ERREDÉ

**El débil se hace fuerte**

Una constitución débil es el origen de toda suerte de disturbios y siempre campo fértil de graves enfermedades. Robustecer esas naturalezas débiles debe ser nuestro principal cuidado. La Emulsión Scott suministra todos los requisitos para alcanzar ese fin. Léase esta interesante carta.

Torrevieja 2 Febrero de 1903.

Muy Sres. míos: En prueba de gratitud me es grato anunciarles el completo restablecimiento de mi hija Conchita gracias al uso de la Emulsión Scott. Durante mucho tiempo mi hija sufría de una depresión nerviosa llamada Baile de San Vito, la que creíamos muy difícil de curar. Por consejo de una persona amiga, probamos en ella la Emulsión Scott, y en efecto, al poco tiempo pudimos notar que adquiría apetito y menos excitación nerviosa. Hoy, gracias á ese admirable remedio, su nerviosidad ha cesado por completo, come con gran apetito y está completamente curada.



CONCHITA MARTÍNEZ

Su padre agradecido: VICENTE MARTÍNEZ.

Emulsión Scott equivale á decir vitalidad y potencia resistiva. Toda constitución, por pobre y débil que sea, adquirirá fuerzas con la Emulsión Scott, la que empieza su obra por la regularización de las funciones digestivas, acrecienta el apetito, purifica y enriquece la sangre.

Quando los niños enflaquecen á causa de su crecida rápida, ó de resultados de una enfermedad cualquiera y han quedado débiles y delicados, sin perder tiempo debe dárselos la Emulsión Scott.

Todos aquellos que han hecho un tratamiento regular con la Emulsión Scott se han robustecido y desarrollado; su sangre, enriquecida, ha adquirido la resistencia que les hace, por así decir, inmunes á toda enfermedad.

El aceite de hígado de bacalao que tanto contribuye á este resultado, se halla en la Emulsión Scott reforzado con los hipofosfitos de cal y sosa, que son los más excelentes elementos reconstituyentes.

La Emulsión Scott hace posible el uso del aceite de hígado de bacalao á todos aquellos que más lo necesitan, esto es, á los débiles y delicados del estómago que no pueden digerir el aceite de bacalao en estado natural.

Un frasquito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

**Patronato de la Mendicidad**

Por la Alcaldía se está circunlando á los vecinos la siguiente carta:

"Muy señor mío:

Por demás conocido y comentado en sus múltiples aspectos es el lamentable espectáculo que á diario presenciámos del sinnúmero de mendigos que á todas horas pululan por las calles de nuestra población y que mueve á todos, unos por espíritu de justicia, otros por impulsos de caridad, á reconocer la obligación social de acudir en socorro de los desgraciados que carecen de lo más necesario para la vida, y todos, privadamente, reparten, en armonía con sus medios, socorros entre los indigentes.

Pero no puede la caridad privada, practicada ciegamente, ofrecer el doble resultado apetecido de asegurar la vida del mendigo verdadero

y evitar la explotación que algunos holgazanes, entregándose á la mendicidad, hacen de la caridad del vecindario con evidente perjuicio de los fatalmente indigentes.

Por esto se imponía la necesidad de la constitución de una Junta benéfica encargada de hacer eficaces los sacrificios caritativos del vecindario, mediante una distribución de socorros consciente y de la que derivase la prohibición de la mendicidad callejera.

Este medio cree haberlo conseguido la Corporación municipal nombrando de su seno un Patronato encargado del desarrollo completo de la idea y de administrar la Asociación, dedicando el edificio de la antigua Cárcel del partido, después de las obras necesarias, á Asilo de mendigos y acordando fijar mensualmente en sus presupuestos la cantidad con que ha de contribuir al sostenimiento de la Institución.

El Patronato, al tomar á su cargo la misión que el Ayuntamiento le confía, se encuentra en el deber de acudir al vecindario para que, á cambio de la prohibición de mendigar por las calles que ha de dictarse en cuanto la Institución comience sus funciones, se inscriban por una cuota mensual ó anual fija equivalente al importe de las limosnas que fuera de su costumbre repartir, entrando por el hecho de la suscripción á formar parte de la Asociación como socios sostenedores de la misma.

Conocidos de todos los humanitarios sentimientos que á V. adornan, no duda el Patronato habrá de contarle entre los más entusiastas sostenedores de tan benéfica fundación y esperan se dignará indicar á mayor brevedad la cuota porque desea suscribirse, á cuyo fin ruego á usted tenga la bondad de rellenar y remitir á la Alcaldía el adjunto Boletín.

De V. atento s. s. q. b. s. m.,

El Alcalde, Presidente del Patronato, Alberto Merino. Badajoz, Marzo de 1904.

**Centro Obrero y Cooperativa Obrera**

**Testimonio de gratitud.**

Con un atento B. L. M. del Presidente del "Centro Obrero", D. Antonio González Blasco, hemos recibido una bien escrita carta firmada por la Junta directiva de aquella simpática sociedad, en la cual se expresa con frases sinceras y cariñosas el agradecimiento de un individuo por la información referente á aquel "Centro," que publicamos días pasados.

Como la expresada carta honra á sus firmantes tanto como á nosotros, con honrarnos mucho, la publicamos á continuación, para que se vea como saben agradecer estos honrados obreros lo que nosotros hemos hecho, creyendo solo cumplir un gratísimo deber.

He aquí la carta:

Sr. D. Valeriano Ordóñez.

Muy señor nuestro: En el número 3502 de su ilustrada dirección, en primera plana, en sitio preferente y con el título de *El Centro Obrero y la Cooperativa Obrera*, se inserta un bien escrito y razonado trabajo en el que se hace mención de la sociedad, y se ensalza con frases cariñosas, aunque justas, el objetivo que ésta siempre ha tenido.

Denota ese trabajo, que se ha hecho con verdadero amor, con detenido estudio del reglamento y con ganas de hacer algo en favor del obrero, y esto es más de agradecer por esta Junta directiva en los tiempos actuales (creemos que en los pasados sería lo mismo), en que por todos es sabido que los hechos dignos y las ideas loables, solo son ensalzados y atendidos cuando se realizan ó se inician por personas ó colectividades de alta posición social, haciendo caso omiso de los hechos y los pensamientos de los humildes, aunque los de éstos sean los mejores y los más meritorios.

Consignar aquí nosotros la profunda gratitud que eternamente guardaremos por su espontáneo y levantado trabajo y por el sincero y valioso ofrecimiento que se nos hace para todo lo que se relacione con los fines altruistas que persigue

este Centro, es cosa que no está al alcance de nuestras modestas inteligencias, ni aunque lo estuviera habría palabras suficientes para estampar las que se merece; pero si no con palabras, hemos de demostrar con actos nuestro agradecimiento, haciendo constar en el acta de la sesión de este día el mencionado artículo, juntamente con la copia del presente, inspirándonos al hacerlo así, más que á la honra que á tan ilustrada personalidad pueda proporcionar, á la que la sociedad recibe haciendo mención de su nombre en el acta referida.

Le saludan en nombre del Centro Obrero y le ofrecen su consideración personal más sincera sus seguros servidores q. b. s. m., Antonio González.—Manuel Rivera.—Gregorio Gómez.—Antonio Ruiz.—Cipriano Pantoja.—Ramón Ortiz.—Antonio Lemus.—Leandro Montaña.—Manuel Cesáreo Sánchez.—Blas Pardo.—Ladislao Iserte.—Manuel Cáceres.—Eugenio Terrón.—Agustín Flores.

**REGISTRO CIVIL**

Días 18.

Fallecidos.—Maria Josefa Ortiz Bejarano, 72 años, catarro bronquial cardíaco.—Francisco Castañón García, 13 años, nefritis intestinal crónica.—Juliana Feroselle Ortiz, 2 meses, meningitis simple.

Nacidos.—Soledad Cortés Macías.—Raimunda Corsos Cisneros.—Agustina Paris Bejarano.—Liberta Mitre Chacón.

Casamientos.—José Prada Caso con Nicolasa Barrantes Carrasco.

**JUAN DE LAS MORENAS Médico-Cirujano.**

Consulta diaria de dos á cuatro de la tarde. Muñoz Torrero, 8, pral., Badajoz.

**Noticias Generales**

En Fregenal se ha celebrado la boda que anunciamos hace pocos días de la bella señorita Carmen Sánchez Arjona y Velasco, hija de don Gonzalo Sánchez-Arjona, diputado que representó por largos años aquel distrito, con el rico propietario don Juan Peche.

El acto, al que por reciente luto de familia sólo fueron invitadas personas de la mayor intimidad de ésta, se celebró en la suntuosa morada de D.ª Mercedes Velasco, viuda de Sánchez-Arjona.

Bendijo la unión el ilustrísimo señor Deán de la Catedral de Ciudad Rodrigo D. Manuel Velasco, tío de la novia, apadrinando á los contrayentes la madre de ésta y el marqués de Rianzuela, hermano del novio, y siendo testigos los señores marqués de Riocabado, Sánchez-Arjona (don F. y don I.), conde de Villa Santa Ana, Peche y Angulo (don Florentino).

La novia vestía rico traje de terciopelo negro, luciendo valiosísimas joyas entre las que sobresalía un magnífico collar de brillantes y perlas.

Asistieron á la ceremonia las señoras marquesa de Riocabado y condesa de Villa Santa Ana; señoras y señoritas de Sánchez-Arjona (don Vicente y don Federico), Jaraquemada, Torrepiñales, Peche y Angulo, y los señores conde de Torrepiñales, Ramos, Gómez, Ayala, Peche, Gallo y Sánchez-Arjona.

Estando reunida en la noche de ayer la Hermandad de San José para tratar entre otras cosas de determinar qué banda de música había de tocar á la puerta de la iglesia con motivo de la festividad del Santo Patriarca, á causa de no poder hacerlo la municipal por haberle prohibido el Ayuntamiento de esta capital que lo haga gratuitamente en ningún acto, un devoto que piadosamente oculta su nombre participó por una carta á dicha Hermandad, que no se preocupasen más de tal asunto, pues él había contratado la

banda del Regimiento de Gravelinas para que asistiera a la velada.

Escusado nos parece hacer ninguna clase de comentarios porque nuestros lectores apreciarán en todo lo que vale el hecho que relatamos y que tanto honra á su generoso autor.

Mañana domingo distribuirá la Tienda-Asilo cien raciones de comida extraordinaria que la Excelentísima señora Condesa de Campomanes regala para los pobres.

En una tahona de Hinojosa del Valle se comió un robo el 12 del actual consistente en 200 pesetas, teniendo que violentar para ello una ventana, sin que hasta la fecha se haya podido averiguar quienes han sido los autores.

El Ilustrísimo Sr. Obispo de la diócesis hizo ayer un donativo de cincuenta pesetas á la Tienda-Asilo de esta capital.

El Alcalde y el Presidente de la Comisión de Instrucción pública del Ayuntamiento inspeccionaron ayer los cuatro locales ofrecidos en arrendamiento para instalar la Escuela graduada de niños.

También ayer fueron decomisados varios litros de leche por hallarse adulterada con agua.

Puede darse por terminada ahora la crisis obrera. Ayer salieron muchos trabajadores al campo, donde ya serán pocos todos los brazos disponibles.

Ha sido detenido en Hornachos el gitano Bernardo Montoya por haberse confesado autor del robo de dos yeguas, de la propiedad de D. Francisco Fernández.

Por la guardia civil del puesto de Burguillos han sido detenidos los vecinos de este pueblo Francisco Cortés, Ramón Saavedra y Remedios Cortés por el robo de 300 pesetas, una tohalla y 48 varas de mullina.

Felicítamos muy sinceramente á nuestros abonados que celebren hoy su fiesta onomástica.

A todos ellos deseamos prosperidades sin cuento y salud para saborear mucho años el café de La Cubana.

Pidanle cuantos lo deseen: Francisco Pizarro, 15 y Moreno Nieto, 1.

Esta tarde á las cuatro se verificará en el circo ecuestre establecido en la Plaza de toros una gran función por la compañía que dirige el reputado artista D. Arturo Ferroni.

Anoche dió en el Ateneo su anunciada conferencia D. José del Solar entreteniendo muy instructivamente á los socios cerca de una hora, tratando con la erudición que le caracteriza de multitud de puntos científicos.

Al final fué el señor Solar muy aplaudido.

La Comisión de ferias se reunirá esta noche en la Casa Consistorial para continuar sus trabajos. Es probable que se trate de las corridas de toros que habrá de organizar la empresa arrendataria de la plaza.

Ayer tarde celebraron otra conferencia la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento y los Sres. Portillo y Vacas en representación de la Sociedad del Alumbrado eléctrico.

A la reunión asistió el Alcalde. La Comisión de Hacienda tiene el propósito de informar sobre el proyecto de adquisición de la fábrica en una de las primeras sesiones que celebre el Ayuntamiento.

En breve contraerán matrimonio el joven dependiente de comercio D. Roberto Fernández con la bellísima Srta. Julia Fernández.

Hoy se ha verificado la apertura de la Exposición de tarjetas postales en el Ateneo de Badajoz, que podrá visitarse, todos los días de tres á siete de la tarde en los laborables, y en los festivos de diez á dos, además de las horas antes indicadas.

Los socios tienen á su disposición las invitaciones que deseen en la secretaría del Ateneo.

La clausura de la exposición se efectuará el día 3 del próximo Abril

en cuyo día á las siete de la tarde se practicará el escrutinio para la adjudicación de premios.

Esta noche de nueve á dos baile en el salón del Gimnasio de la calle de San Sisenando.

**Consultorio Médico-Quirúrgico.**

Meléndez Valdés, 9, Badajoz.

Se practican toda clase de operaciones.—Aplicaciones de sueros.—Nuevo tratamiento de la tuberculosis (tisis).

Consulta pública diaria de once á dos y de tres á cinco.

Gratis á los pobres.

**Para modas** y artículos de gran fantasía, Rafaela Linares, San Juan 31.

**Arrendamiento** para el próximo San Miguel, se arrienda, en redondo, la dehesa de San Román, de este término, de cabida de 2.000 fanegas próximamente.

Haciendo cesión, al mismo tiempo, del ganado que pasta en la finca, yuntas, carros, utensilios de labor y barbechos que se hagan.

Para tratar diríjanse á D. Luis Romero de Tejada, en expresada finca.

**Café torrefacto de "La Estrella."**

El público español hizo su selección y aceptó como café tostado al torrefacto de "La Estrella," no porque este café tenga patente de invención, ni porque sea el que la Real Casa eligió para su consumo, por Real Orden de 17 de Febrero de 1902, sino porque el público inteligente encuentra en este café, el aroma en todo su esplendor, el paladar delicadísimo que el café bueno tiene y el color subido y trasparente que denota toda su pureza.

El consumo creciente ha obligado á establecer sucursales, donde solo se vende café torrefacto, Montera, 32, Madrid.—Cerrajería, 9, Sevilla.—Larga, 61, Jerez de la Frontera.—Muñoz Torrero, 13 y 15, Badajoz.

Se remite franco de portes y embalaje en gran velocidad á cualquiera persona que lo rida desde un kilogramo en adelante envasado, en grano y torrefacto y en cajas metálicas esmaltadas al fuego y precintadas al plomo y á quien se dirija acompañando su importe á

D. José Gómez Tejedor. Badajoz.

**Farmacia de Santo Domingo.**

Irrigadores de dos litros, goma roja, extra y cámlua doble 3'50 pesetas.

Sfo. Domingo, 39.—Lado. J. de Miguel,



Madrid 18—19'45.

**El proyecto sobre los algodones**

Hoy se ha leído en el Congreso un importante proyecto por el cual se exime del pago de la contribución durante tres años, á los terrenos dedicados al cultivo del algodón.

Dispone, además, que se concedan premios de cantidades, que irán aumentando progresivamente, á los mejores cultivadores.

**El cultivo del tabaco.**

El Sr. Osma ha declarado que prepara para muy pronto otro proyecto sobre el cultivo del tabaco.

Madrid 18—19'45.

**Reunión de jefes de las minorías.—Medios de transacción.**

El Sr. Maura ha reunido á los jefes de las minorías exhortándoles para que cesaran en la obstrucción, dejándolos después solos para que estudiaran un acuerdo.

Vega de Armijo y Moret encargáronse de proponer á Maura la solución, que consistirá en el previo cumplimiento de lo que dis-

pone la Constitución respecto á los casos de incompatibilidades.

Madrid 18—22'30.

**Rumores.—Proposición.**

Circulan rumores de que mañana cesará la obstrucción.

Se asegura que el lunes las minorías presentarán una proposición pidiendo al Gobierno el cumplimiento del artículo 31 de la Constitución que habla de los Diputados que hayan aceptado cargos ó mercedes.

Si se trata el asunto mañana se reunirán las minorías.

Madrid 18—22,45.

**Descontos de los republicanos.—Marcha á la Argentina.**

El *Diario Universal* dice que cunde el descontento entre los republicanos por la pasividad que estos manifiestan.

Lamentan que se marchen ahora á la Argentina Lerroux, Blasco Ibáñez y Junoy, mientras el Rey se dispone á visitar á Barcelona y Nozalada á entrar en Valencia.

Si se verifican nuevas elecciones se hará patente el abatimiento del partido.

Madrid 18—22'45.

**Después del acuerdo.—Fórmula de transacción.—Conferencia.—Nuevos dictámenes.**

Después de darle cuenta los señores Vega Armijo y Moret á Maura del acuerdo de las minorías, éste llamó al marqués de Mochales, presidente de la comisión de incompatibilidades, para estudiar la fórmula.

Mochales manifestó á Maura que si se transige con las oposiciones él hará renuncia del cargo, sometiéndose á las indicaciones del Gobierno.

Después Maura conferenció con Moret y parece que la comisión retirará los dictámenes de los Sres. Montero Villegas y Ordoñez reformándolos en el sentido de declararlos incompatibles.

Madrid 18—20.

**COTIZACIÓN DE RENTAS**

FONDOS.	Recdo.	Alza.	Baja.
4% perpétuo interior	74 95	0'05	
Id. pequeños.	76'60	"	0'40
Id. fin de mes, Cambio medio	74'72.50	"	"
5% amortizable	94'70	0'10	"
Id. pequeños.	95 00	0'10	"
Cédulas del Banco Hipotecario al 5%	102'90	"	"
Id. al 4%	102 25	"	"
Banco de España	474'00	"	"
Banco Hispano americano	0'00	"	"
Tabacos.	416 00	"	1'00
CAMBIOS.			
París.—Francos	88'85	"	0'10
Londres.—Libras	84'85	"	"
Exterior español en París.	81'75	"	"

ALMODOBAR.

**Thomas Morrison & Co. Ld**  
HUELVA  
Departamento de Fundición y Talleres.  
Construcción de prensas y demás artefacto para molinos aceites. Bombas de todos sistemas norias y malacates.  
Herrajes para edificios.  
Se envían presupuestos y planos gratuitamente á toda persona que lo solicite.  
Oficinas y depósitos:  
**Almirante H. Pinzón 16 y 18**

**EXQUISITOS CHOCOLATES**  
RR. PADRES **BENEDICTINOS**  
LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES **DEBEN PROBARLOS**  
A 2, 2'50 y 3 Pts PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

De venta: en casa de D. Rafael Alonso y en "La Verdad", T. Pérez, San Juan, 36.

**Agua de Solares.**

De reconocida eficacia en las *neurastenia* y *enfermedades del estómago*.

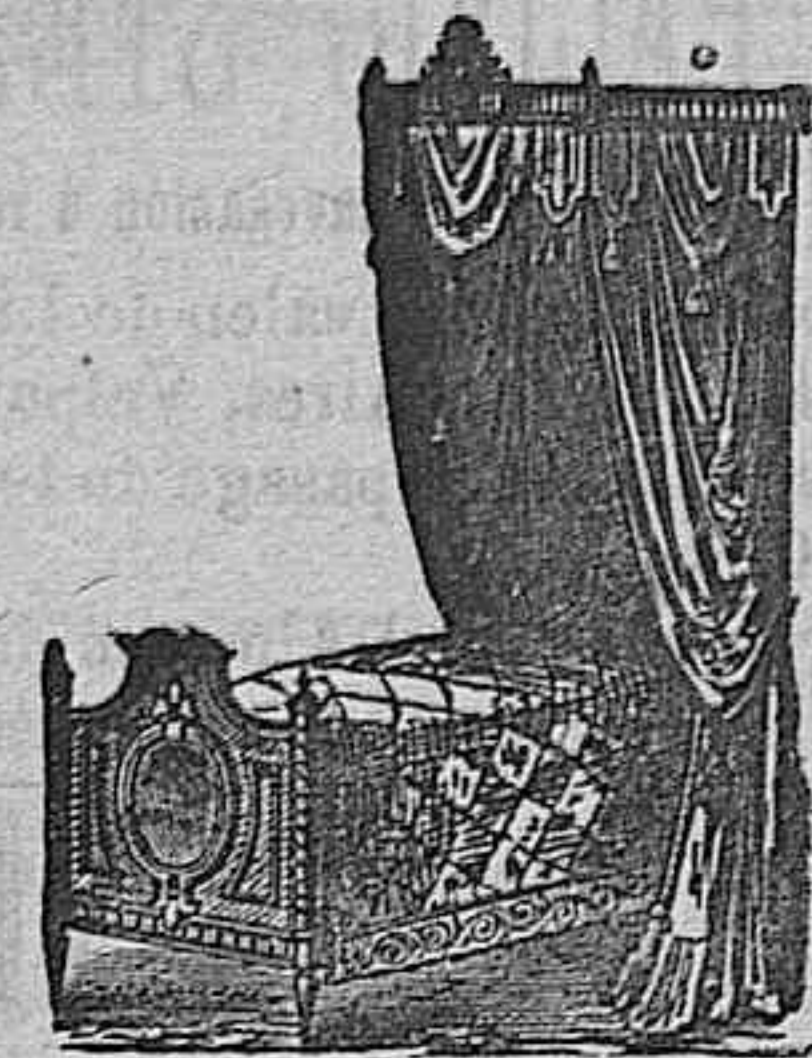
Excelente como *Agua de mesa*, pura ó mezclada con vino.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Unico representante para las dos provincias de Badajoz y Cáceres, Obdulio de Bailoba, Santa Lucía, 22, Badajoz.

Los anuncios permanentes en este periódico, son á precios convencionales.

Muebles de todas clases y precios

Armarios y silleras



Canas de bronce

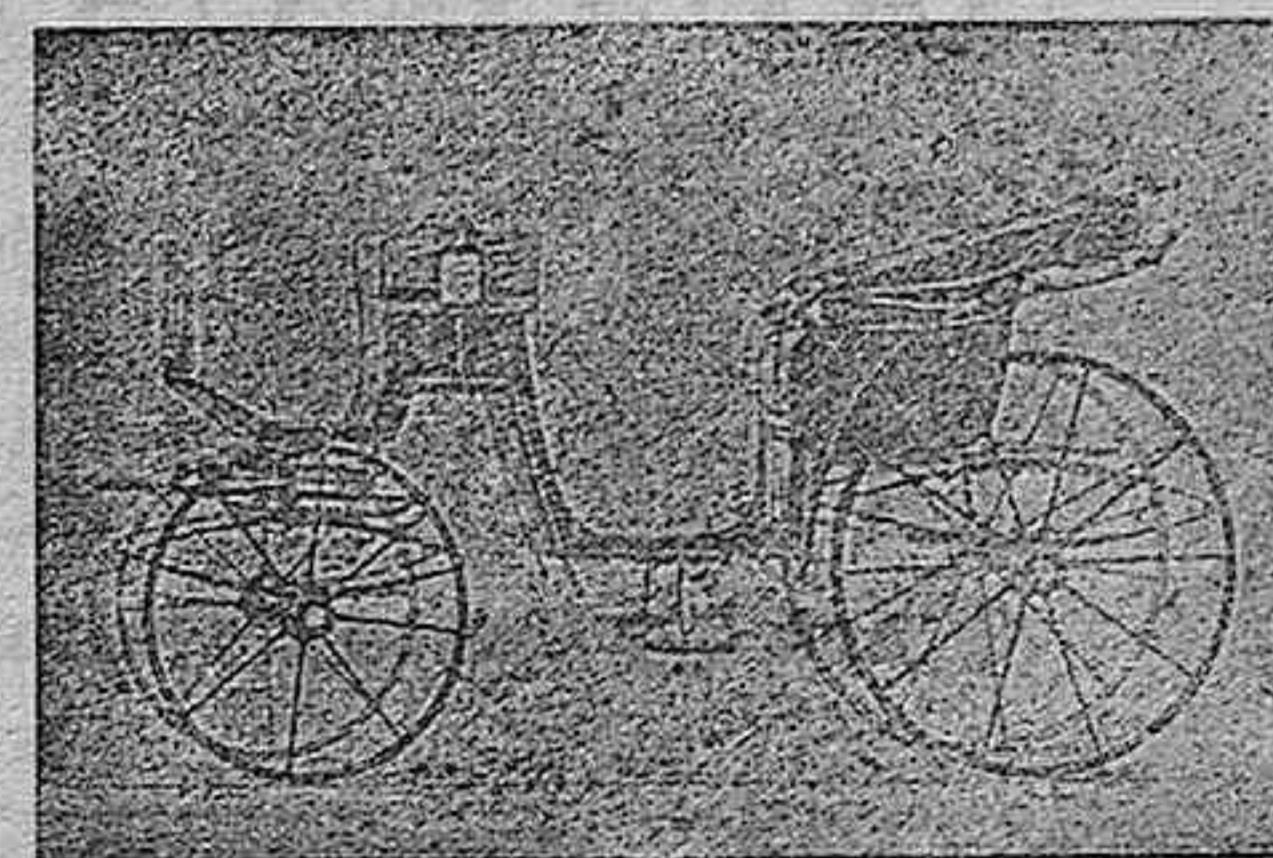
ALMACÉN Y TALLER DE

**VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO**

Meléndez Valdés (antes Granada), 47, Muñoz Torrero, 46.

Precios sin competencia.

BADAJOZ



TALLER DE COCHES DE

**MÁXIMO BLANCO**

Larga, 57, Badajoz.

La Compañía Fabril SINGER

Concesionarios en España: A DCOCK Y C.ª

Sucursales en la provincia de Badajoz

Badajoz: P. Constitución, 19.  
Almendralejo: Calle Real, 25.  
Zafra: Calle Sevilla, 7.

**MÁQUINAS SINGER PARA COSER**

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, ecétera, ejecutadas con la máquina

**DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL**

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.

**Academia Politécnica.**

ACADEMIA PENSION DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACION COMPLETA PARA

**CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.**

Plaza de López de Ayala, núm. 3.—Badajoz. (Palacio de Montero).

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Clases especiales para las carreras de INGENIEROS INDUSTRIALES, PERITOS AGRÍCOLAS y ACADEMIAS MILITARES.

**Solución Benedicto de Creosotal**

CON GLICERO FOSFATO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrotulismo etc. Frasco 2'50 pesetas.

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, núm 24.

En Villanueva de la Serena: Droguería de D. Justo Diaz.—En Montemolin: Farmacia de Viñals Roig y de M. Niza.—En Almendralejo: P. Blanco.—En Alburquerque: J. F. Carral.—En Castuera: F. Mendez.—En Don Benito: Ruiz González.—En Fr. Genal: J. M. Aguilar.—En Jerez de los Caballeros: C. Fernández.—En Llerena: Peña Diaz.—En Mérida: A. Murillo.—En Villanueva del Fresno: E. Durán.



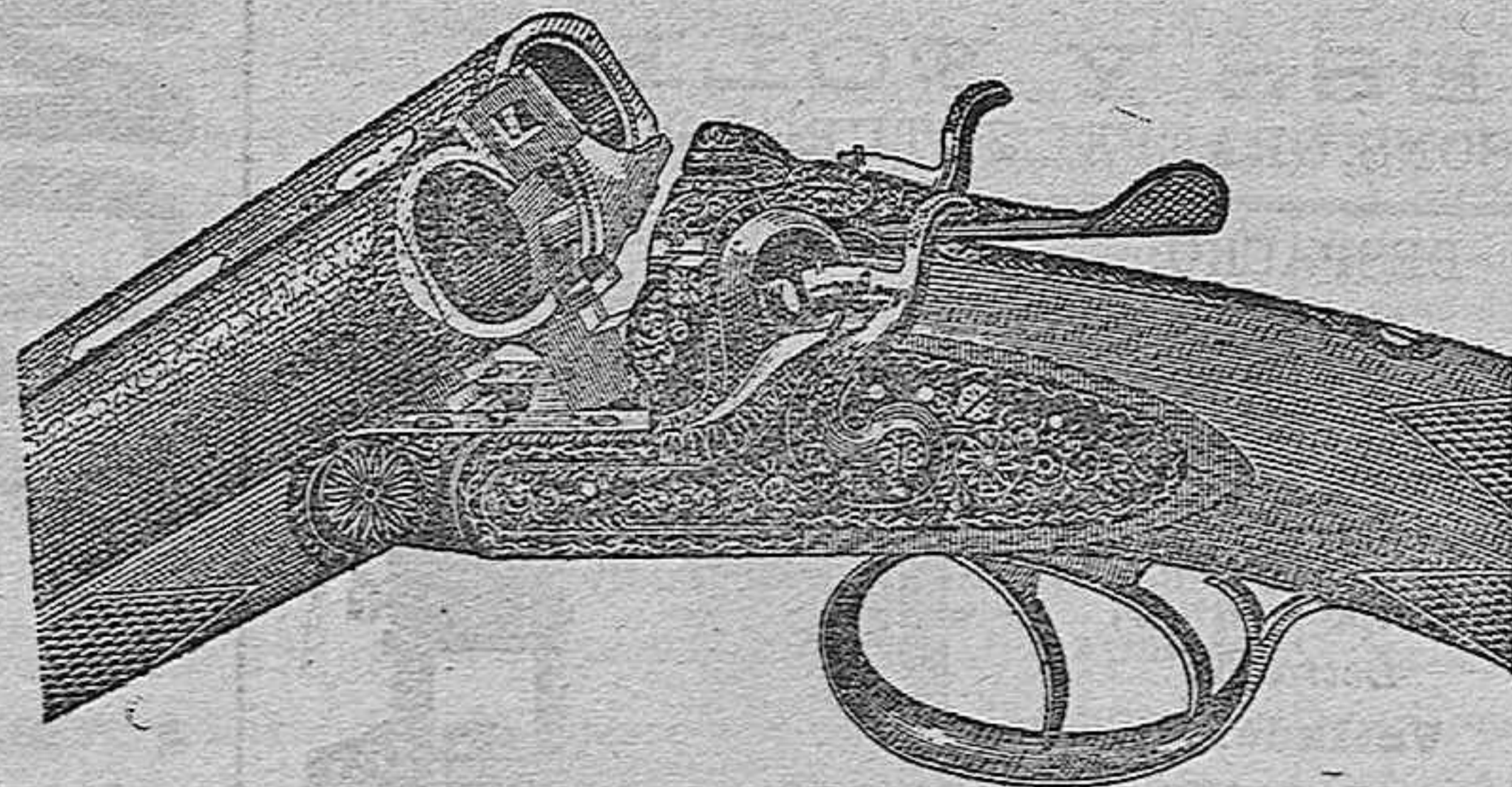
**Los adelantos de la ciencia**

han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sufocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Confitos Casile que asociados á las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Después de largas experiencias compusimos el Bálamo Casile que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son la atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridía, y toda clase de dispepsias haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Confitos Casile, 5 ptas., Bálamo Casile, 5 ptas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación 549, Barcelona.—En Badajoz en la farmacia de D. Valeriano Casado Gallego, Plaza de San Andrés, 24.—D. Jesús de Miguel, Farmacia de Santo Domingo.—D. Antonio de Miguel, Plaza de la Soledad, 22.

**VINO Y JARABE DE DUSART**  
El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.  
Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.  
El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la lactación es efectiva sin cansancio ni convulsiones.  
FARMACIA S. rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



Escopetas marca

**COVARSI**

garantizadas.

Se facilitan catálogos gratis ilustrados á quien los pida.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE ANTONIO COVARSI

Calle de Calatrava, 3.

BADAJOZ

AGENTE DE ADUANAS.

Monturas, bridas, espuelas etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases.—Obras musicales, papel pintado y accesorios para instrumentos de música. Planos á plazos de cinco duros mensuales los venden los señores Ortiz y Cusso de Barcelona "franco de todo gasto en Badajoz.

**THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.**

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.  
 Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Talcahuano y Callao.  
 Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires á 170 pesetas.  
 Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsí en Badajoz, calle de Calatrava núm. 3.

Prestamos y cuentas **José Rincón y Ramos**  
 de crédito personales y con garantía de valores del Estado é industriales en el Banco de España.  
**PERITO MERCANTIL Y CORREDOR DE COMERCIO**  
 3, Plaza de la Constitución, 3.  
**BADAJOZ**

Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa é industriales. Descuento de letras y pagarés de comercio.

**AGENCIA DE ADUANAS DE JOSE GARCIA ORTEGA.**  
**CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES**

**ESTACION FERROCARRIL Y MUDANZAS**  
**PRECIOS INCOMPETIBLES. SERVICIO PERMANENTE.**

ARIAS MONTANO, 13, (antes Sal).

LARGA, 12.

**BAZAR CAMERANO**

ARTÍCULOS DE FANTASÍA  
 CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

**GARCIA DE VINUESA HERMANOS.**

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.  
 Inmenso surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.  
 Baterías de cocina, somniers, cocinas económicas, bimbolería, jaulas y artículos de viaje.  
**Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.**  
 Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA

**JULIO MARTINEZ**

Precios sin competencia.  
 Elegantes cortinajes.  
 Cada desde 38 pesetas.  
 Camas de matrimonio con barra de muebles, espejos y camas de hierro.  
 Grandes existencias en toda clase de  
 (antigua de Sta. Catalina n. Obispo)  
 3 y 2, Moreno Nieto, 3 y 2.

**LA AMUEBLADORA**

**POMADA CONTRA LA SARNA**

preparada por CAMACHO.

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50. DEPÓSITOS: En Castuera en casa del autor A. Camacho.—Badajoz, Navarro, De Gabriel, 4.—Mérida, A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.

**STURGESS Y FOLEY.**  
 (ANTES PARSONS, GRAEPEL Y STURGESS)

DESPACHO:

Alcalá, 52.

DEPÓSITO:

Cuadro Coello, 53

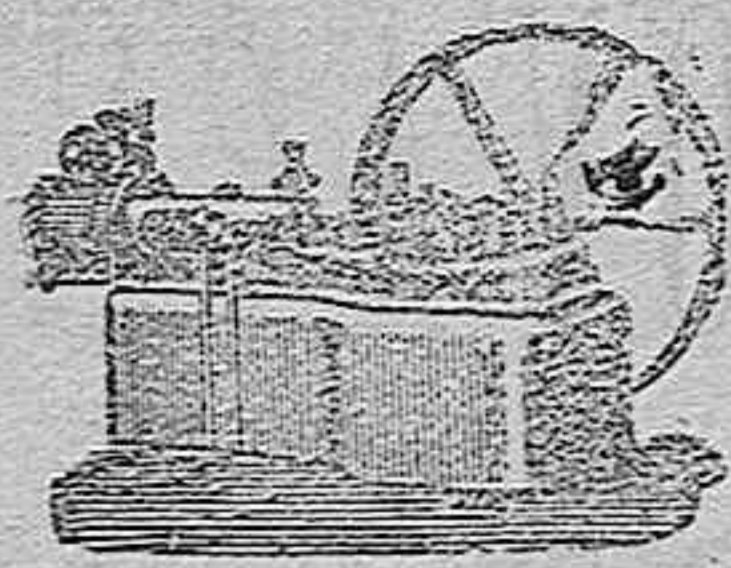
SUCURSAL:

Campo Grande,

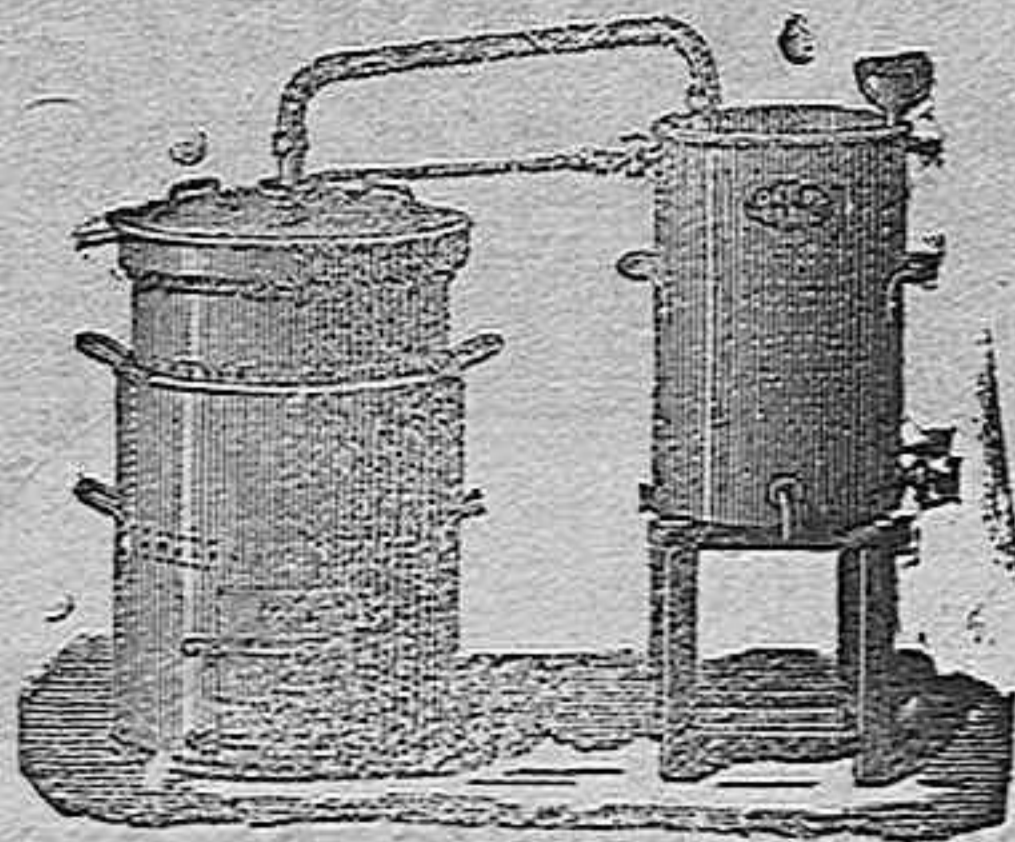
Letra E.

Valladolid.

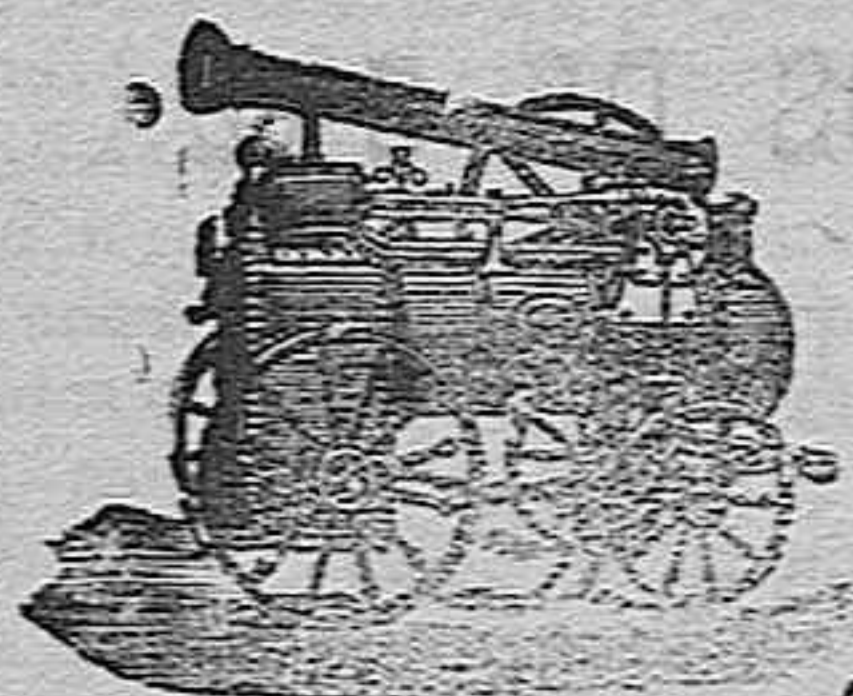
Madrid.



Máquina de vapor horizontal.



Alambique.



Máquina locomóvil

Máquinas de vapor, bombas, prensas, tubos de todas clases. Aparatos para hacer gaseosas, y toda clase de maquinarias.

Catálogos gratis y francos á quien lo pida.



Arados.

de aceite de higado de bacalao puro con hipofosfitos de cal y so  
 se, es la mejor y la más económica.  
 La tos, catarros por crónicos que sean, escrófulas, raquitismo y debilidad general se curan con este preparado.

**LA EMULSION PERFECTA**

Unico depósito en Badajoz, farmacia de Santo Domingo del Lab. D. Juan de Miguel, calle de Santo Domingo número 38.

**VENÉREO FLUJOS**  
 por antiguos que sean  
**SANDALO CLIN**  
 Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.  
 CLIN Y COMAR - PARIS  
 EN TODAS LAS FARMACIAS

**PILDORAS Y JARABE de BLANCARD**  
 con Ioduro de Hierro inalterable  
 CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.  
 Envíase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.  
 Precio. Pildoras, 4 fr. y 2 fr. 25; Jarabe, 3 fr.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
**SANDALO PIZA MIL PESETAS**  
 Son estas CAPSULAS de SANDALO mejor que las de Piza de Barcelona, y que están más pronto y más efectivas en las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Piza, 1890. Véanse los años de este comercio. Unica aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias distinciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las personas, recomendando ventajosa sobre todas las similares.—Precio 1/4 real.—Piza, plaza del Sr. PIZA, Plaza del Furo, 4, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo anticipando su valor.

**LA ECONOMICA IMPRENTA**

Tarjetas, Facturas, Estados, Membretes, Circulares, Esquelas de defunción, enlaces y satelitales.



Obras de lujo, Folletos, Periódicos, R glamentos y toda clase de trabajos tipográficos.

Calle Meléndez Valdés, número 17.

BADAJOZ.